



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de junio de 2017
P.I.E. N° 468/2017-2018



Señor
Rubén Costas Aguilera
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
Santa Cruz

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe a través de los responsables de la dependencia técnica de límites, sobre los avances de los procesos de la delimitación de unidades territoriales municipales y/o territorio de autonomías indígena originario campesino del Departamento de Santa Cruz, en merito a la Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales, artículo 27 párrafo II, “Las gobernadoras o los gobernadores de los gobiernos autónomos departamentales y/o responsables de las dependencias técnicas de límites, son autoridades conciliatorias para llevar adelante los procedimientos de conciliación administrativa para delimitación de unidades territoriales intradepartamentales”.--- 2. Informe, cuáles son las estrategias o políticas para promover la delimitación de unidades territoriales municipales y/o territorio de autonomías indígena originario campesino en el Departamento de Santa Cruz.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



**Gobierno
Autónomo
Departamental**
Santa Cruz

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE AUTONOMIAS DEPARTAMENTALES	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
10	08	17	11:00	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
1			8	

Santa Cruz, 17 de julio de 2017
OF. SeCoord. N° 42/2017

CAMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA UNICA	
Fojas:	Hora:
7	26 JUL. 2017 10:30
RECIBIDO	
No. Correlativo	Firma
2420	Adm. [Firma]

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: RESPUESTA A NOTA P.I.E. N° 468/2017-2018.-

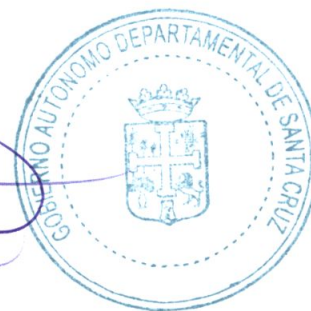
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, acuso recibido de la nota mencionada en referencia, en la cual remite la Petición de Informe Escrito presentada por la Sen. Plácida Espinoza Mamanisobre los avances de la delimitación de unidades territoriales municipales y/o territorio de autonomías indígena originario campesino del Departamento de Santa Cruz y otro punto relacionado al tema.

La misiva ha sido elaborada por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.


Rubén Costas Aguilera
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



Cc: Archivo.
Adj.: INF. DIOTER N° 111/2017
RCA